



Valparaíso, 13 de abril de 2021

Oficio CTSS N° 349/13/2021

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó officiar a Ud. a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar respecto de las fiscalizaciones realizadas y las acciones adoptadas por la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana, en relación con los brotes de Covid-19 de trabajadores de los supermercados Líder de las comunas de Puente Alto y Huechuraba, y Santa Isabel ubicado en la comuna de La Cisterna, quienes, además, denuncian que, a pesar de los contagios, fueron forzados a asistir a dichos recintos, poniendo en riesgo la salud de los trabajadores y de sus clientes.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor Tucapel Jiménez Fuentes.

Dios guarde a Ud.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

**A LA SEÑORA PAULA LABRA BESSERER
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN
METROPOLITANA. -**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 50E5D7637046F87F